

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

Representación electrónica de otro contribuyente

Última actualización: 06 marzo, 2026

Descripción

Si eres una persona contribuyente, define quién será tu representante y encargado de realizar los trámites tributarios ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Haz el trámite durante todo el año en el **sitio web del SII**.

Solicita la representación

Ingresa al [sitio web del Servicio de Impuestos Internos \(SII\)](#) y selecciona "Representar a contribuyentes".

Escribe tu RUT y Clave Tributaria. Si no estás registrado, [crea una cuenta](#). También puedes acceder con [ClaveÚnica](#).

Ingresa el RUT de la persona que te representará, y selecciona los trámites sobre los que entregas autorización, la que se mantendrá vigente hasta que la revoques.

Lee el marco legal

[Código Tributario](#), artículo 9, comparecencia, representación ante el SII.